



CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, S. C.
Contadores Públicos y Consultores

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE JALISCO
(FIDEUR)**

**ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES,
PRESUPUESTARIOS
Y ECONOMICOS**

DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018



- I. Informe del auditor en relación a los siguientes estados e información contables:
 - a) Estado de situación financiera.
 - b) Estado de actividades.
 - c) Estado de variación en la hacienda pública
 - d) Estados de cambios en la situación financiera.
 - e) Estado de flujos de efectivo.
 - f) Estado analítico del activo.
 - g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

 - h) Informe sobre pasivos contingentes.
 - i) Notas a los estados financieros:
 - i) Notas de desglose que incluyen:
 - notas al estado de situación financiera.
 - notas al estado de actividades.

 - ii) Notas de gestión administrativa.

- II. Informe del auditor en relación a los estados e informes presupuestarios, programáticos y patrimoniales.

- III. Observaciones y sugerencias a la evaluación del control interno.

- IV. Informe sobre la normatividad y legislación gubernamental.

- V. Bitácora de horas realizadas.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado de Situación Financiera** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Situación Financiera.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Situación Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Situación Financiera está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Situación Financiera por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión Sin Salvedades

El estado de situación financiera del Fideicomiso tiene como propósito el mostrar información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada. Se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda pública. Los Activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los Pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Opinión del Auditor.

En nuestra opinión el Estado de Situación Financiera, preparado de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, presentan en todos sus aspectos relevantes la situación financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2018.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado de Actividades** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Actividades libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Actividades.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Actividades de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Actividades está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Actividades. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno del Fideicomiso de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades.

Analizamos el Estado de Actividades que tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública generada durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Fideicomiso que afectan o modifican su patrimonio. Verificamos la relación que muestra en ingresos y gastos durante el periodo cuya diferencia negativa nos reflejan un desahorro del ejercicio.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado de Actividades cumple con la finalidad de coadyuvar en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado de Variación en la Hacienda Pública** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Variación en la Hacienda Pública libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Variación en la Hacienda Pública está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Variación en la Hacienda Pública. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el



Fideicomiso, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de Opinión sin Salvedades

Analizamos el Estado de Variación en la Hacienda Pública del Fideicomiso verificando que mostrara los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública del Fideicomiso, entre el inicio y el final del periodo, además se verifico que de su estructura se puedan detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado de Variación en la Hacienda Pública cumple con mostrar los cambios que sufrieron los conceptos que integran la Hacienda Pública entre el inicio y el final del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado de Cambios en la Situación Financiera** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Cambios en la Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al Estado de Cambios en la Situación Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Cambios en la Situación Financiera está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Cambios en la Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contable adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de Opinión sin Salvedades

Analizamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera cuya finalidad es proveer información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Fideicomiso, mostrando los **orígenes** por la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de pasivo y patrimonio, la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo analizado respecto al periodo anterior; verificamos además las **aplicaciones** por la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa por los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo analizado respecto al periodo anterior.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado de Cambios en la Situación Financiera cumple con la finalidad de proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado de Flujos de Efectivo** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Flujos de Efectivo libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Flujos de Efectivo.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Flujos de Efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Flujos de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de flujos de efectivo está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Flujos de Efectivo. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del estado de flujos de efectivo por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos



además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades.


Analizamos el Estado de Flujos de Efectivo cuya finalidad es la de proveer información sobre los flujos del efectivo del ente público identificando las fuentes de entrada y salidas de recursos, así como proporcionar una base para evaluar la capacidad del Fideicomiso de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como la capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado de Flujos de Efectivo cumple con la finalidad de proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos de manera veraz y confiable por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado Analítico del Activo** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado Analítico del Activo esté libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico del Activo.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado Analítico del Activo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del Activo están libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado Analítico del Activo. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las



políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de Opinión sin Salvedades

El Estado Analítico debe mostrar el comportamiento real de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado Analítico del Activo cumple con la finalidad de suministrar información de los movimientos de los activos que dispone el Fideicomiso para realizar sus actividades durante el inicio y fin del ejercicio.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos esté libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a



cabo por el Fideicomiso, efectuamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades.


Analizamos el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos cuya finalidad es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos cumple con reflejar las obligaciones insolutas del Fideicomiso al inicio y fin del periodo derivado de otros pasivos, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el **Informe sobre Pasivos Contingentes** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Informe sobre Pasivos Contingentes esté libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Informe sobre Pasivos Contingentes adjunto de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Informe sobre Pasivos Contingentes de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Informe sobre Pasivos Contingentes está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Informe sobre Pasivos Contingentes. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Informe de Pasivos Contingentes por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso,



evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de opinión sin Salvedades

Analizamos el Informe sobre Pasivos Contingentes cuya finalidad es mostrar las obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, el Fideicomiso cumple con reconocer el pasivo contingente en registros contables, específicamente en la partida 3941 como Laudos Laborales.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos los **Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión a los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de



Egresos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contable adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Analizamos los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos que tienen como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, de tal forma que permita evaluar el resultado de la política anual aprobada en materia gasto público, apoyar el control presupuestario, facilitar el control de legalidad de las transacciones, coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos, suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable, apoyar el proceso de calendarización de los gasto y sus adecuaciones, tomar en los casos que sea necesario medidas correctivas con oportunidad. Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco presento para su revisión son: Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por ramo/dependencias, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa y Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos cumplen con reflejar los movimientos y la situación del presupuesto en sus distintas clasificaciones de acuerdo con los diferentes grados de desagregación.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.



CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, S. C.
Contadores Públicos y Consultores

Atentamente,

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos los **Estados e Informes Programáticos** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de la Información Programática libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados e Informes Programáticos.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis a los Estados e Informes Programáticos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Programática están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Situación Financiera por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno de



acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de Opinión sin Salvedades

Analizamos la Información Programática que tiene como finalidad medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del sistema de evaluación del desempeño. El Fideicomiso presento para su análisis el Estado del presupuesto de egresos por categoría programática en donde su programa principal está sujeto a reglas de operación.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los Estados e Informes Programáticos del Ejercicio cumplen con segregar de forma adecuada el Gasto por Categoría Programática, presentando un adecuado registro de las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos la **Información Patrimonial** del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de la Información Patrimonial libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Patrimonial.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis a los Estados e Informes Programáticos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Patrimonial están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre la información patrimonial revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Fideicomiso, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de Opinión sin Salvedades

Analizamos la Información Patrimonial del Fideicomiso que se integra por los bienes muebles e inmuebles, rendimientos que generen las inversiones, obras, mejoras y construcciones, así como la relación de cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, la Información Patrimonial del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco presenta código, descripción del bien y valor en libros estos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros, Contables, presupuestarios y Económicos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, presentamos el informe relativo a la Evaluación del Control Interno.

El control interno de la Administración Pública es considerado como una de las principales herramientas que coadyuvan para el logro de objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de la misión de los entes públicos. El control fortalece la gestión financiera sobre todo si es implementado de manera que permita prevenir cualquier riesgo o emitir medidas correctivas adecuadas.

La evaluación del Control Interno se analizó basándonos en pruebas selectivas, no encontrando observaciones a la operación, administración y transparencia de los recursos del Fideicomiso.

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado al presente informe.

Atentamente



Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental aplicable en Jalisco.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, **Fideicomisos Públicos** y Empresa de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los Lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de la cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar:

- I.** Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II.** Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- III.** Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV.** Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores, por medio de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Fideicomiso.



CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, S. C.
Contadores Públicos y Consultores

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco:

1. Contrato de Creación del Fideicomiso.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, reglamento.
4. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Reglamentación Interna del Fideicomiso.
7. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art.33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
8. Ley de Transparencia e información pública del Estado de Jalisco.



Informe sobre el Decreto de Creación

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Analizamos el Decreto de Creación del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para llevar a cabo las atribuciones y objetivos en base a dicho decreto.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Contrato de Creación del Fideicomiso.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de los fines y objetivos del Contrato de Creación del Fideicomiso, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales, y apegados a la legislación y normatividad vigente.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la

Av. Tepeyac 1010 – 1 Col. Chapalita Oriente, 45040, Zapopan, Jalisco

Tels. 3647-40-31 y 3647-40-30

danielca@castilloayalacontadores.com



preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades.

Se analizó el Contrato de Creación del Fideicomiso, que tiene, entre otros, por objeto: promover y coordinar la realización de proyectos urbanos estratégicos, integrales y autofinanciables en las localidades prioritarias conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatales y locales, constituir fideicomisos secundarios con la intervención de las personas físicas o morales que aporten recursos, bienes o servicios diversos para la realización de todos los estudios, proyectos y obras que se emprendan por parte del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Opinión del Auditor.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con los fines y objetivos como lo menciona el Decreto de Creación.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental dentro de las políticas y procedimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con el Marco Conceptual, los Postulados Básicos y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional,



incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Fideicomiso.

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, no tiene implementado el registro de forma sistemática y armonizada de sus operaciones contables, financieras y presupuestales de acuerdo a las Ley en materia.

Opinión con Salvedades.

Debido a lo mencionado en el párrafo de Fundamento de la Opinión con Salvedades el Fideicomiso cumple parcialmente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre el cumplimiento Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento dentro de las políticas y procedimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información



revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Se analizaron las garantías en el cumplimiento de los servicios, se verificó el cumplimiento para que las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaran mediante invitación, concurso, adjudicación directa y licitación pública, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios no encontrando observaciones al respecto.

Opinión del Auditor.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



**Informe sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto,
Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de
Jalisco y su Reglamento**

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Analizamos la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento dentro de las políticas y procedimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como lo menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información



revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Fideicomiso este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con el propósito de verificar que los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios dentro de las políticas y procedimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como lo menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información

Av. Tepeyac 1010 – 1 Col. Chapalita Oriente, 45040, Zapopan, Jalisco

Tels. 3647-40-31 y 3647-40-30

danielca@castilloayalacontadores.com



revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Verificamos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoría Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control, en base a los oficios emitidos y verificando se diera el seguimiento adecuado.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventación de las observaciones realizadas.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre la Reglamentación Interna del Fideicomiso.

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos los Reglamentos Internos del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Reglamentos Internos

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de la reglamentación interna de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados



financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Verificamos los Reglamento Interno del Fideicomiso que tiene como objetivo la Organización y el funcionamiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como las actividades que realice de acuerdo con su objeto y atribuciones señaladas en su Decreto de Creación.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con su Reglamento Interno.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis al cumplimiento de los criterios de racionalidad y austeridad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.



Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad de los recursos por el periodo auditado.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta y consistente.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,


Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Informe sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Analizamos la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco dentro de las políticas y procedimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

La Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco es responsable de llevar a cabo las atribuciones y objetivos de acuerdo como le menciona su decreto de creación, con dicha información emitir Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar el análisis de cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información



revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, evaluamos los procedimientos de control interno, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Fundamento de la Opinión sin Salvedades

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones para transparentar la información en forma general del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, mediante el análisis a la página de internet <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/1934>

Opinión del Auditor

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente,

Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.



Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 se contó con personal de nuestro despacho con las horas y cargos como a continuación se presenta:

Socio Director C.P.C. Daniel Castillo Ayala con un total de 20 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Gerente de Auditoria MDF Laura Georgina Covarrubias Rodriguez con un total de 25 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Auditor L.C.P. José Gustavo Sánchez Peña con un total de 35 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Acumulando un total de 80 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.

Atentamente



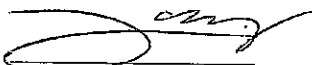
Castillo Ayala Contadores Públicos, SC
C.P.C. Daniel Castillo Ayala
Representante Legal

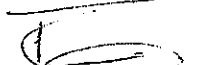
Guadalajara, Jalisco, México a 28 de junio del 2019.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado de Situación Financiera
 Al 31 Diciembre del 2018 y 2017
 (Pesos)

CONCEPTO	A Ñ O		CONCEPTO	A Ñ O	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Posivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	852,620	1,076,697	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes	2,717,164		Demóstrados por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Fondos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	20,673,214	27,266,395
Inventarios	3,202,521	3,352,321	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes			Perdidos y Bienes en Tránsito en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	58,036,184	72,242,806	Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	64,908,479	76,613,019	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	20,673,214	27,266,395
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	197,816	2,142,417	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Depreciación, Detenore y Amortización Acumulada de Bienes	-197,816	-1,998,532	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Diferidos	51,253	51,252	Perdidos y Bienes de Tercecos en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos No Circulantes			Provisiones a Largo Plazo		
Otros Activos No Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	1,678,300	1,678,300
Total de Activos No Circulantes	51,253	289,137	TOTAL DEL PASIVO	22,351,514	28,944,695
TOTAL DEL ACTIVO	64,959,732	76,902,156	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	238,211,047	238,211,047
			Aportaciones	268,211,047	238,211,047
			Transferencias de Capital		
			Actuación de la Hacienda Pública y Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-195,802,919	-199,316,656
			Resultados de Ejercicios (Árbores / Desahorro)	-5,25,205	-18,362
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-190,273,856	-190,256,730
			Revalúos	2,436	2,436
			Retribuciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,254	
			Exceso o Insuficiencia en la Actuación de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Fideicomiso Monetario		
			Resultado por Transferencia de Activos Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	47,408,128	47,894,381
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	64,959,732	76,872,176

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son verídicos, exactos y completos.


 Mtro. Jesús Díaz Vázquez
 Director del FIDEUR

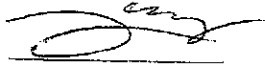

 LIC. Paula Karina Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

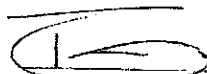
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Actividades
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Pesos)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	1,796,670	90,271
Impuestos	0	0	Servicios Personales	2,135,252	6,680
Cuotas y Aportaciones de Seguros Sociales	0	0	Materiales y Suministros	47,694	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	216,736	85,525
Donaciones	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	0	0
Productos de Tipo Comercio	0	0	Transferencias Interiores y Relaciones al Sector Público	0	0
Apropiaciones de Tipo Comercio	0	0	Transferencias al Remo del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no contemplados en las Disposiciones de la Ley de Ingresos Cruzados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,800,000	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,800,000	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Concursos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ingresos	0	0	Resultados	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	85,079	82,103	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	85,079	82,103	Donaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Detenciones o Cancelaciones	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Distribución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,685,079	172,206	Comisiones	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,761,529	0
			Intereses de la Deuda Pública	4,562,329	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Cuentas por Cobrar	0	0
			Provisiones	0	0
			Provisiones	253,069	45,156
			Estimaciones, Desestimaciones, Gastos de Operación y Amortizaciones	253,069	45,156
			Provisiones	0	0
			Comisión de Intereses	0	0
			Aumento por Impugnación de Estimaciones de Pérdidas o Gastos y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública en Capital Fijo	0	0
			Resultado Gastos y Otras Pérdidas	6,614,272	139,467
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,529,203	-68,490

Bajo protesta de decir verdad, certifico que el contenido de este documento es fiel y representativo de lo que se muestra.

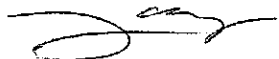

 Sr. Jesús Díaz Vázquez
 Director del FIDEICOMISO

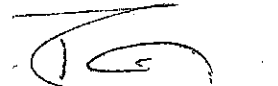

 LCP Patricia Pérez
 Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2018
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	7,990,554	60,207,306	-20,235,528	0	47,962,332
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del ejercicio 2017	0	0	-68,362	421	-67,941
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-68,362		-68,362
Resultados de Ejercicios Anteriores				421	421
Revalúos					0
Reservas					0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	7,990,554	60,207,306	-20,303,890	421	47,894,391
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del periodo	0	0	-5,528,205	42,942	-5,486,263
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,528,205		-5,528,205
Resultados de Ejercicios Anteriores				0	0
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificación ejercicios anteriores					42,942
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del periodo del Ejercicio 2018	7,990,554	60,207,306	-25,833,095	43,363	42,408,128

Bejo preste de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

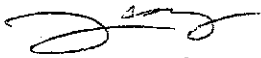

 Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director del FIDEUR


 ICP Paula Karina Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

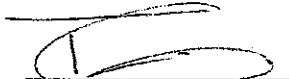
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2018
 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	16,371,185	4,458,751	PASIVO	0	6,426,181
Activo Circulante	14,421,694	2,717,154	Pasivo Circulante	0	6,426,181
Efectivo y Equivalentes	274,072		Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,717,154	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	6,426,181
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenas			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	14,147,622		Provisiones a Corto Plazo		0
Activo No Circulante	1,949,501	1,741,597	Otros Pasivos a Corto Plazo		0
Inversión Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,949,501		Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		1,741,597	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	5,486,263
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	5,486,263
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		5,460,843
			Resultados de Ejercicios Anteriores		23,166
			Revalúos	0	
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,264
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director del FIDUR



LCP Paulina Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1° de Enero al 31 Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	1,085,073	57,103	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,372,010	45,194
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Bienes Muebles	1,941,501	
Contribuciones de mejoras			Otros Orígenes de Inversión	11,430,509	45,194
Derechos			Aplicación		
Productos de Tipo Corriente			Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,741,597	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Bienes Muebles		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			Otros Aplicaciones de Inversión	1,741,597	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	11,630,413	45,194
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	1,000,000		Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	85,073	57,103	Origen		
Aplicación			Endeudamiento Neto	62,841	800,749
Servicios Personales	6,624,278	385,465	Interno		
Materiales y Suministros	1,134,252	6,686	Externo		
Servicios Generales	47,682	0	Disminución de Activos Financieros		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	216,736	88,585	Incremento de Otros Pasivos	62,841	800,749
Transferencias al resto del Sector Público			Aplicación		
Subsidios y Subvenciones			Servicios de la Deuda	6,438,121	75,232
Ayudas Sociales			Interno		
Pensiones y Jubilaciones			Externo		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			Incremento de Activos Financieros		
Transferencias a la Seguridad Social			Disminución de Otros Pasivos	6,438,121	75,232
Donativos			Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,375,280	725,517
Transferencias al Exterior					
Participaciones			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-274,072	702,349
Aportaciones			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,076,692	787,728
Convenios			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	802,620	1,076,682
Otros Aplicaciones de Operación	5,215,608	45,194			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,529,285	-68,362			

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. José Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

LCP Paula Kátina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

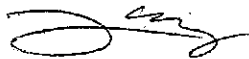
Estado Analítico del Activo

Del 1° de Enero al 31 Diciembre 2018

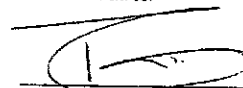
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	76,613,619	2,274,168	13,978,675	64,908,512	11,704,507
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,076,692	2,274,126	2,548,198	802,620	274,072
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,107,672	42	11,430,477	17,676,637	11,430,435
Inventarios	3,292,521				0
Almacenes				3,292,521	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					0
Otros Activos Circulantes	43,136,734			43,136,734	0
Activo No Circulante	259,157	1,899,346	2,107,282	51,220	207,937
Inversiones Financieras a Largo Plazo					0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0	0
Bienes Muebles	2,147,417		1,949,531	197,886	1,949,531
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,939,513	1,899,346	157,751	-197,919	-1,741,594
Activos Diferidos	51,253			51,253	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					0
Otros Activos no Circulantes				0	0
TOTAL DEL ACTIVO	76,872,176	4,173,514	16,085,957	64,959,732	11,912,444

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

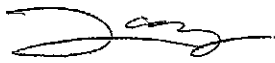


LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2018
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			26,977,785	22,551,604
Total Deuda y Otros Pasivos			26,977,785	22,551,604

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director del FIDEUR


 LCP Paula Karina Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico de Ingresos
 Al 31 de Diciembre 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia
	Estimado (A)	Ampliaciones y Reducciones (B)	Modificado (B-1+2)	Devengado (A)	
Impuestos					
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos					
Productos					
Corriente					
Capital					
Corriente					
Capital					
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000		1,000,000	1,000,000	1,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	85,073		85,073	85,073	85,073
Total	1,085,073	0	1,085,073	1,085,073	1,085,073
					Ingresos excedentes

Ingresos del Gobierno	Ingreso				Diferencia
	Estimado (A)	Ampliaciones y Reducciones (B)	Modificado (B-1+2)	Devengado (A)	
Impuestos					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos					
Productos					
Corriente					
Capital					
Corriente					
Capital					
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
Total	1,085,073	0	1,085,073	1,085,073	1,085,073
Ingresos de Organizaciones y Empresas					
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social					
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
Total	0	0	0	0	0
Total	1,085,073	0	1,085,073	1,085,073	1,085,073

* Los ingresos incidentales se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el impuesto delgado debe ser recargado en su caso.



 Metro. José Díaz Vázquez
 Director del FIDELUR



 LCP Paula Karim Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	1,559,039	0	1,559,039	1,245,925	1,245,925	313,114
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	656,839		656,839	506,741	506,741	150,098
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	498,000		498,000	493,000	493,000	5,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales					0	0
Seguridad Social	276,255		276,255	150,864	150,864	125,391
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	127,945		127,945	95,320	95,320	32,625
Previsiones					0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos					0	0
Materiales y Suministros	77,000	0	77,000	24,291	24,291	52,709
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,000		12,000	12,000	12,000	0
Alimentos y Utensilios					0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización					0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación					0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio					0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	65,000		65,000	12,291	12,291	52,709
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad					0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					0	0
Servicios Generales	436,210	0	436,210	209,581	209,581	226,629
Servicios Básicos	7,200		7,200	7,000	7,000	200
Servicios de Arrendamiento	11,500		11,500	9,500	9,500	2,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	123,860		123,860	91,187	91,187	32,673
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	169,200		169,200	62,319	62,319	106,881
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	22,940		22,940	9,330	9,330	13,610
Servicios de Traslado y Viáticos	54,900		54,900		0	54,900
Servicios Oficiales	13,500		13,500	12,678	12,678	822
Otros Servicios Generales	33,110		33,110	17,567	17,567	15,543
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayudas Sociales					0	0
Pensiones y Jubilaciones					0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					0	0
Transferencias a la Seguridad Social					0	0
Donativos					0	0
Transferencias al Exterior					0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración					0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					0	0
Vehículos y Equipo de Transporte					0	0
Equipo de Defensa y Seguridad					0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					0	0
Activos Biológicos					0	0
Bienes Inmuebles					0	0
Activos Intangibles					0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público					0	0
Obra Pública en Bienes Propios					0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas					0	0
Acciones y Participaciones de Capital					0	0
Compra de Títulos y Valores					0	0
Concesión de Préstamos					0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					0	0
Otras Inversiones Financieras					0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales					0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones					0	0

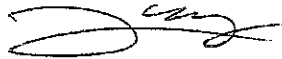
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

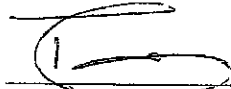
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Aportaciones	0		0	0	0	0
Convenios	0		0	0	0	0
Deuda Pública	0		0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0		0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0		0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0		0	0	0	0
Costo por Coberturas	0		0	0	0	0
Apoyos Financieros	0		0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0		0	0	0	0
Total del Gasto	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452



Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDÉUR



LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2018

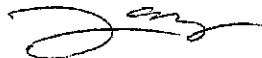
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales	2,072,249		2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Desarrollo Social			0			0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico			0			0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0		0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores			0			0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y			0			0
Ordenes de Gobierno			0			0
Sanearamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452

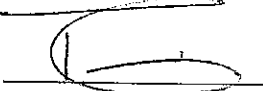
Mtro. José Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
FIDEICOMISO FINANCIERO PUBLICO CON PARTICIPACION ESTATAL	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Total del Gasto	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452


 Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director del FIDEUR


 LCP Paula Karina Prieto Sánchez
 Encargada de Contabilidad

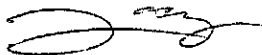
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

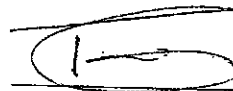
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

Del 01 de Enero al 31 diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Gasto Corriente	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Gasto de Capital		0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452



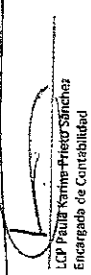
Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

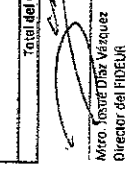


LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						6 = (3 - 4)
Subsidios: Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipios	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resoluciones jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Egresos Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y acreedores de la banca	0	0	0	0	0	0
Advaldos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	2,072,249	0	2,072,249	1,479,797	1,479,797	592,452


LCP Peñar Ramírez-Sánchez
Encargado de Contabilidad

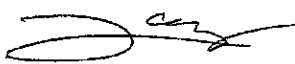

Miro José Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

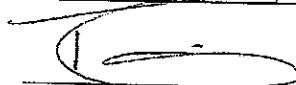
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Endeudamiento Neto

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO TENEMOS NADA QUE DECLARAR			
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO TENEMOS NADA QUE DECLARAR			
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0


Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR


LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Intereses de la Deuda

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
		0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR

LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ³			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

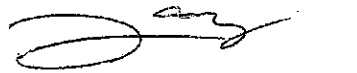
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)	0	0	0

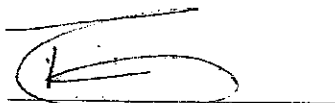
1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



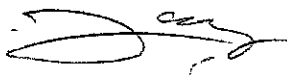
Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR



LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CREACIÓN POR CONTRATO F29016-3	BANCOMER S.A.	*0290163-000000040003131147*


Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director del FIDEUR


LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo en el banco al final del ejercicio representa el saldo de la única cuenta de inversión del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco.

Inventarios:

El saldo en la cuenta de inventarios está compuesto por la suma de un terreno y por el valor que tienen la cartera de proyectos propiedad del Fideicomiso.

Otros activo circulantes:

El saldo de otros activos circulantes está compuesta por los saldos pendientes de cobro, uno a nombre de Derivados de Agave de Zapotlan S.P.R. de R.L.; el segundo que conforma la cuenta es un saldo pendiente de cobro a nombre de IPROVIPE correspondiente a la venta del Parque Industrial de Zapotlanejo; el tercero es por un adeudo del Fideicomiso del Estero el Salado y está en gestión para su cobro.

Pasivo a corto plazo:

En la cuenta de provisiones a corto plazo se tiene considerado el recurso pendiente de pago para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en los contratos y los convenios por el Fideicomiso.

Pasivo a Largo Plazo

La cuenta de deuda pública a largo plazo se integra principalmente por un empréstito a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, los recursos fueron destinados a diversos estudios de viabilidad de proyectos.

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingreso:

Los producto financieros corresponden a intereses por las inversiones y otros ingresos financieros devengados y cobrados en el ejercicio 2018.



Gastos y otras pérdidas:

Los gastos de funcionamiento se registran al momento que se devengan independientemente de cuándo se paguen.

Correspondiendo principalmente a cuotas pendientes al Instituto Mexicano del Seguro Social, póliza de seguros al proveedor ABA seguros y honorarios al Fiduciario representado por Bancomer.

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Presentación de los Estados Financieros

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de las transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente a la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

Ejercicio Fiscal

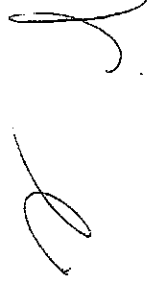
El ejercicio fiscal al cual pertenecen las notas comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, teniendo todas las obligaciones cumplidas al cierre del ejercicio.

Régimen Jurídico

Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Traslato de Dominio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y como Fiduciario la Institución de Banca Múltiple denominada BBVA Bancomer.

Régimen Fiscal

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de Retenciones del ISR a su personal y terceros que presten servicios.




De igual manera por ser un Fideicomiso Público del Gobierno no está obligado al Impuesto Estatal del 2% sobre nómina.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco se encuentra exento de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal, sin embargo, está obligado a enterar las retenciones efectuadas por este impuesto.


Los trabajadores están registrados ante el IMSS bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones para los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte, las solventa mediante el IPEJAL por las aportaciones del mismo trabajador y del Fideicomiso; de igual manera se otorga una prestación adicional por parte del Fideicomiso del 2% Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR.

El Fideicomiso no tiene influencia sobre partes relacionadas con otros organismos privados o paraestatales.



Mtro. Josué Díaz Vázquez,
Director de FIDEUR



LCP Paula Karina Prieto Sánchez
Encargada de Contabilidad